NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
NÚM. CP-CPJ-BS-19-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y los términos de referencia del procedimiento de comparación de precios llevada a cabo para la **consultoría para la implementación del diagnóstico de valores y cultura organizacional del proyecto gestión del cambio y transformación cultural en el Poder Judicial**, referencia núm.: CP-CPJ-BS-19-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Licitaciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 004, de fecha veinticinco (25) del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), a saber:

ADJUDICA el proceso citado de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Ítems	Descripción	Monto total adjudicado	Condiciones de entrega
Maria Fernanda Buitrago Issa RNC/Ced 402-2483248-1	**1**	Consultoría para la implementación del diagnóstico de valores y cultura organizacional del proyecto gestión del cambio y transformación cultural en el Poder Judicial.	**RD$2,124,354.00**	**Entrega:** El tiempo para la ejecución del servicio es: máximo 4 meses (ver más detalles en los TDR) **Pagos:** **1er Pago;** a la presentación, entrega y aceptación de los primeros productos; equivalente a un **10%** del valor total de la consultoría. **2do Pago**; con presentación, entrega y aceptación del segundo producto; equivalente a un **30%** del valor total de la consultoría. **3er Pago:** con presentación, entrega y aceptación del tercer producto; equivalente a un **30%** del valor total de la consultoría **4to. Pago y final**: a la presentación, entrega y aceptación del cuarto producto; equivalente a un **30%** del valor total de la consultoría

ORDENA, a la Gerencia de Compras, la publicación de la presente acta, en la sección de transparencia de la página web www.poderjudicial.gob.do; la notificación a todos los participantes; y el envío a la Dirección Legal, para fines de elaboración del contrato.

El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

1. **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una **MIPYME**, podrán presentar una garantía por el **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

2. **Garantía de Buen Uso del Anticipo**, equivalente al cien por ciento (100%) del monto que recibirán por concepto del Primer Pago o Anticipo, mediante una Póliza de Fianza emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana. De conformidad con las Condiciones Generales del Procedimiento, el pago inicial será del **10%** del monto total de su oferta.

Las garantías deben ser depositadas en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compra y Contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/d74799e4-af35-4d85-9b85-a6726eff25cf